

INFORME DE INSPECCIÓN AMBIENTAL

PROGRAMA 2016

SENSIENT FRAGANCES, S.A.

AAI/GR/053/08

Fecha de inspección: 19/10/2016



INFORME DE INSPECCIÓN AMBIENTAL
PLAN DE INSPECCIÓN AMBIENTAL EN ANDALUCÍA 2015-2017
PROGRAMA 2016

1. Datos de la instalación y la actividad

Razón Social	SENSIENT FRAGANCES, S.A.
Domicilio social:	Carretera de Armilla km 2,5 C.P.18100 - Armilla (GRANADA)
N.I.F.:	A-18000216
Centro de Trabajo	SENSIENT FRAGANCES, S.A.
Emplazamiento:	Carretera de Armilla km 2,5 C.P.18100 - Armilla (GRANADA)
Actividad principal:	Fabricación de productos químicos aromáticos, fragancias y aceites esenciales
Código CNAE de la actividad principal:	2053 "fabricación de aceites esenciales" 2042 "fabricación de perfumes"
Epígrafe de la Ley 16/2002 (modificada por la Ley 5/2013):	4.1.a)
Epígrafe de la Ley 7/2007 (Anexo III del Decreto-Ley 5/2014)	5.1. a. a)
Epígrafe PRTR:	4(a)
N.º registro de productor de residuos peligrosos	18-0037-G
N.º registro de productor de residuos no peligrosos	PRNP-000339
Capacidad máxima	250 t/a de aceites esenciales 2.500 t/a de composiciones de perfumerías 6.085 t/a de productos químicos aromáticos:
Código y fecha de la AAI (y modificaciones posteriores)	AAI/GR/053/08 de fecha 24/06/2008 y modificaciones de fechas: 16/09/2011, 11/07/2013, 23/12/2013, 11/02/2014, 24/11/2014, 05/11/2016, 22/01/2016 y 22/01/2016
Año de inicio de actividad	1974

2. Datos de la actuación de inspección ambiental

A. Datos generales

Código de la Inspección:	AAI/GR/053-03
Órgano competente /Unidad administrativa responsable de la inspección ambiental	Delegación Territorial de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Granada. Servicio de Protección Ambiental
Alcance:	Inspección basada en la AAI (y modificaciones posteriores) con revisión documental y visita a la instalación
Fecha y hora de inicio	19/10/2016
Fecha y hora de finalización	19/10/2016



B. Características de la actuación de inspección ambiental

Modalidad de inspección ambiental		Motivación de la inspección no programada	
<input type="checkbox"/> Programada	<input type="checkbox"/> No programada (seleccionar)	<input type="checkbox"/> Denuncia	<input type="checkbox"/> Accidente/Incidente
		<input type="checkbox"/> Comprobación incumplimientos	<input type="checkbox"/> Otros

3. Notificación de informe de inspección y trámite de alegaciones del titular

Fecha de notificación a la persona titular:	16/12/2016
La persona titular presenta alegaciones:	Fecha de registro de entrada de las alegaciones:
<input type="checkbox"/> NO	<input type="checkbox"/> SI
	29/12/2016

4. Cumplimiento de las condiciones de la autorización ambiental integrada

De la evaluación y el análisis de los hechos constatados en la actuación de inspección ambiental y, en su caso, de la valoración de las alegaciones presentadas y las acciones posteriores ejecutadas por la persona titular del establecimiento, **la conclusión relativa al cumplimiento de la autorización ambiental de la instalación es:**

- No se han constatado incumplimientos de las condiciones evaluadas** en la autorización ambiental.
No se han constatado incumplimientos o los incumplimientos detectados han sido subsanados por el titular de la instalación
- Se han constatado incumplimientos** de las condiciones fijadas en la autorización ambiental en las materias detalladas en la tabla.
La persona titular del establecimiento debe adoptar medidas de prevención/corrección necesarias para evitar la afección a las personas y al medio ambiente de los aspectos no conformes identificados

Materias asociadas a los incumplimientos constatados en la inspección:

<input type="checkbox"/> Condiciones generales	<input type="checkbox"/> Funcionamiento de las actividades y las instalaciones
<input type="checkbox"/> Contaminación atmosférica	<input type="checkbox"/> Ruidos y vibraciones
<input type="checkbox"/> Vertido de aguas	<input type="checkbox"/> Calidad del suelo y las aguas subterráneas
<input type="checkbox"/> Producción de residuos	<input type="checkbox"/> Condiciones como gestor de residuos
<input type="checkbox"/> Contaminación lumínica	<input type="checkbox"/> Otras condiciones fijadas en la Información a suministrar con periodicidad anual (Plan empresarial de envases y residuos de envases)
	AAI (especificar):

Granada, 24 de febrero de 2017

Servicio de Protección Ambiental

Delegación Territorial de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Granada

